

# CINCINNATI ROMANCE REVIEW

A peer-reviewed electronic journal

Volume 37 (Spring 2014)

Special Issue

Polémicas y controversias áureas

Edited by Javier Blasco and Héctor Urzáiz

## ARTICLES

### Prólogo

Javier Blasco and Héctor Urzáiz

### *El licenciado Vidriera: la inestabilidad onomástica y la polémica "de auxillis"*

Javier Blasco

### *La polémica sobre el dogma de la Inmaculada Concepción y la censura teatral*

Gema Cienfuegos Antelo

### *La polémica Zárate/Enríquez Gómez (a propósito de la censura de *La conversión de la Magdalena*)*

Elisa Domínguez de Paz

### *Los orígenes de la disputa entre Lope de Vega y Cervantes: *La Arcadia* y la primera parte del *Quijote**

Alfonso Martín Jiménez

### *"Oyga mi vida, y milagros" : controversias censorias en un polémico pasaje de *Sólo en Dios la confianza*, de Pedro Rosete Niño*

Cristina Ruiz Urbón

### *Atribuciones polémicas y falsificaciones literarias: *Melisendra*, Lope y sus censores*

Héctor Urzáiz

# *El licenciado Vidriera*: la inestabilidad onomástica y la polémica “de auxiliis”

*Javier Blasco*

Universidad de Valladolid

**L**a polionomasia y fluctuación de los nombres del protagonista (Rodaja, Vidriera, Rueda) en *El licenciado Vidriera* ha sido interpretada como ejemplo del perspectivismo cervantino (en la línea de lectura del *Quijote* que va de Ortega y Gasset a Américo Castro) o como muestra de la inestabilidad ontológica con la que la realidad se le ofrece al observador, que, por otro lado, se enfrenta siempre a ella desde toda una serie de apriorismos (lo que los libros y la opinión dicen de la realidad actúa como filtro deformante) y limitaciones (la fantasía enferma por la pasión —el amor, por ejemplo— o la locura). Y todo esto es verdad: la inseguridad que los narradores cervantinos siempre muestran respecto al nombre sus personajes (¿Aldonza o Dulcinea? ¿Quijano, Quijada, Quijana? ¿Vicente de la Roca o Vicente de la Rosa?) no deja de ser una técnica al servicio de la verosimilitud y en consonancia con la inestabilidad con la que la realidad se le ofrece siempre a quien la contempla con los ojos de la razón (en vez de hacerlo con los de la fe).

No creo que lo anterior ofrezca mucho espacio para el debate. Por ello lo que hoy pretendo es examinar en *El licenciado Vidriera* la técnica que acabo de mencionar, examinándola a la luz de una de las polémicas que más resonancia tuvieron en los albores de nuestro barroco, aunque su repercusión literaria apenas haya sido tenida en cuenta (posiblemente por sustentarse dicha polémica en un debate teológico extraordinariamente especializado). Me refiero a la polémica teológica “de auxiliis”, que enfrenta a dominicos y jesuitas en un largo conflicto que estalla en 1582 y que no se resuelve oficialmente hasta 1607; esto es, una polémica que discurre en años en los que la mencionada obra de Cervantes debía de estar componiéndose.

En resumen, la polémica se sustancia en un debate teológico de complejas implicaciones, que enfrentó a jesuitas y dominicos. Aunque los antecedentes pueden retrotraerse hasta el texto mismo de los *Ejercicios* de San Ignacio, el detonante de la polémica se producen en 1582, cuando fray Prudencio Montemayor expone, en una intervención en la Universidad de Salamanca, la necesidad de conciliar la libertad de los actos humanos (sin la cual no habría responsabilidad) con la idea de la predestinación y de la providencia. Esta tesis, apoyada por fray Luis de León, fue denunciada ante la Inquisición por el dominico Domingo Báñez, recogida por Luis de Molina en su

*Concordia iberi arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia, providentia, praedestinatione et reprobatione* (1588).

El debate fue, si no cruento, sí muy intenso<sup>1</sup>. Domingo Báñez, con el beneplácito de Felipe II (que siempre buscó el apoyo de la Inquisición, y en consecuencia de los dominicos, para con su ayuda contrarrestar desde la jurisdicción universal del Santo Tribunal la legalidad localista de los fueros) pretende la condena de las tesis de Molina como herética, pero el Papado, tanto Clemente VIII como Paulo V, se resisten, hasta que este último, en 1607, dicta una sentencia otorgando libertad a las dos órdenes para defender sus posiciones y prohibiendo que ninguna de ellas calificase la contraria de herejía.

Lógicamente, los intrincados argumentos teológicos que se manejan en la polémica (bajo los cuales subyace, como siempre ocurre con este tipo de polémicas internas del catolicismo, una lucha interna de poder) era muy difícil que llegasen al pueblo en su formulación original (que, entre otras cosas, se producía en latín), pero sí que alcanzaron la literatura, convertida en muchos casos en vehículo al servicio de la propaganda de casas nobiliarias y de órdenes religiosas. La lucha por el poder entre dominicos y jesuitas no se dirime sólo ante el Papado. Ambas órdenes saben que el resultado de la polémica depende, al menos parcialmente, de quién consiga ganarse la opinión pública y ambas órdenes saben que, para ello, resultaba fundamental el papel de la literatura por su capacidad divulgadora.

Ya me he ocupado en otro momento, y en relación al falso *Quijote* (Blasco 95-118) de la presencia de esta polémica en la literatura del momento. Remitiendo a ese momento, me ocuparé ahora de ver alguno de sus reflejos en *El licenciado Vidriera*, de Cervantes.

\*\*\*

*El licenciado Vidriera* se inserta en el seno de una literatura en la que la conexión del tema erasmista de la locura y el género del apotegma es un rasgo distintivo. Pero, aunque Cervantes tenga contraída una deuda con el erasmismo,<sup>2</sup> su tiempo no es el de Erasmo y, en consecuencia, la historia de *El licenciado Vidriera* no se para ahí.

En otro lugar apunto la posibilidad de interpretar la locura de Vidriera, y la relación de la sociedad con esta misma locura, a la luz de un “todos somos locos...”, estribillo de un romancillo que Lope de Vega recoge en *Los pastores de Belén*. Me gustaría

---

<sup>1</sup> El dominico Domingo Báñez denunció ante el Consejo de la Inquisición al P. Prudencio de Montemayor y a fray Luis de León, y más tarde atacó con todas sus armas el *molinismo* hasta conseguir su prohibición en España. El P. Montemayor fue apartado de la enseñanza y a fray Luis de León se le conminó a no seguir defendiendo la doctrina de Montemayor.

<sup>2</sup> La locura es la manifestación de la otra cara de la razón, en vez de ser –como lo fue durante toda la Edad Media– expresión del pecado o del vicio. Son muchas las obras del momento sobre la locura, a la sombra del *Elogio* de Erasmo, sobre hospitales de locos (Mondragón).

volver sobre el mismo punto. Con el mismo estribillo existe otro texto, atribuido a Quevedo y justificado en la “sentencia vulgar de que el medio mundo se ríe del otro medio”:

Quítenseme de delante,  
 que atropellaré algún tonto,  
*y estaré libre de pena,*  
*pues con cascabeles corro.*  
 Si gozques todos me ladran,  
 yo quiero ladrar a todos,  
 pues que me tienen por perro,  
 mas yo los tengo por porros.  
 Piensan que no los entiendo;  
 yo pienso de ellos lo propio;  
 míranme y hácenme gestos,  
 mírolos y hágolos cocos.  
 Todos somos locos,  
 los unos y los otros. (Quevedo II 436)

Partiendo del “todos somos locos” tradicional, el loco del romance (con una voz que se declara muy *razonablemente* estar “libre de pena”, pues anda “con cascabeles”), de lo que habla es de la locura como espacio de libertad y la ausencia de responsabilidad para el loco. Cervantes, que conoce bien el romance en cuestión, coloca en el foco narrativo de su novela esta misma materia, haciéndose eco con ello de la polémica entre Bañez y Molina, con la idea de la libertad y de la responsabilidad. Este es, para mí, el escenario en el que se desarrolla la fábula de *El licenciado Vidriera*.

Todas las líneas de fuerza de la novela se sustentan sobre formas del pensamiento de su tiempo. Sin embargo, el gran mérito de Cervantes reside en su capacidad para convertir las ideas (a veces ideas mostrencas) en vidas de extraordinaria profundidad humana. Detrás de tal capacidad está, desde luego, el conocimiento (tan variado y tan profundo) que nuestro autor tenía del alma humana, un conocimiento forjado en años y años de caminos, de ventas, de cárceles, de ranchos militares, de conversaciones con gentes de toda condición. Pero sobre todo, la citada capacidad cervantina se sustenta en las muchas lecturas y la habilidad para tejer con los materiales de la realidad y de los libros personajes e historias de honda profundidad humana.

En este sentido, y tras las consideraciones anteriores, me interesa ahora detenerme en el nombre del protagonista de *El licenciado Vidriera*. Al respecto se ha visto bien cómo cada uno de los tres nombres con los que al protagonista se le conoce en el relato (Tomás Rodaja, licenciado Vidriera, Tomás Rueda) constituye el centro de gravedad de las distintas secuencias narrativas: el protagonista es Tomás Rodaja mientras dura lo que se ha dado en llamar etapa de aprendizaje; pasa a llamarse

licenciado Vidriera en los días en que pierde la razón, y acaba llamándose Tomás Rueda en el momento en el que sana de su locura. Se han esbozado distintas conjeturas sobre la propiedad de estos nombres: así, Rodaja parecía concordar con unos supuestos orígenes campesinos del protagonista<sup>3</sup>, y el cambio de nombre podría ponerse en relación con la doctrina paulina del “hombre nuevo”<sup>4</sup>, de modo que el Rueda vendría a ser respecto al Rodaja lo mismo que era Pablo respecto a Saulo de Tarso. La locura, en *El licenciado Vidriera* cumpliría, entonces, la misma función que cumple en la vida de Saulo el episodio que refiere el libro de los *Hechos de los Apóstoles*, en el camino de Damasco<sup>5</sup>.

Quizá, en este momento convenga señalar que la apelación a San Pablo, para hablar de *El licenciado Vidriera*, no es un capricho, sino que tiene una clara justificación textual. En efecto, la expresión “vaso quebradizo” con la que Vidriera se refiere a su propio cuerpo tiene su origen en San Pablo (2 Cor. 4), como recuerda San Juan Bautista de la Concepción: “San Pablo dijo esto admirablemente: *Habemus thesaurum in vasis fictilibus, ut sublimitas sit virtutis Dei, et non ex nobis*; tenemos, dice san Pablo, en *vasos quebradizos* un tesoro muy grande escondido, para que se conozca esta grandeza y sublimidad no ser nuestra, sino de la virtud de Dios” (San Juan Bautista de la Concepción 1260).

Esta conexión con San Pablo permite, pues, remitir la narración cervantina de *El licenciado Vidriera* a la idea del pecado original y vincular todo el relato con la doctrina paulina sobre el libre albedrío. Y, desde luego, no creo que el salto argumentativo que propongo sea un salto en el vacío. En el romancillo que Lope recoge en *Los pastores de Belén* y que parcialmente hemos citado más arriba por lo que reza su estribillo (todos somos locos / los unos de los otros”), puede leerse también:

---

<sup>3</sup> “Dijo el muchacho que se llamaba Tomás Rodaja, de donde infirieron sus amos, por el nombre y por el vestido, que debía de ser hijo de algún labrador pobre”.

<sup>4</sup> Por la fe y el bautismo muere el “hombre viejo”, y empieza a vivir como “hombre nuevo” (Rom., vi, 3-5; Eph., iv, 24; I Cor., i, 30; vi, 11).

<sup>5</sup> “Saulo, respirando aún amenazas y muerte contra los discípulos del Señor, vino al sumo sacerdote, y le pidió cartas para las sinagogas de Damasco, a fin de que si hallase algunos hombres o mujeres de este Camino, los trajese presos a Jerusalén. Mas yendo por el camino, aconteció que al llegar cerca de Damasco, repentinamente le rodeó un resplandor de luz del cielo; y cayendo en tierra, oyó una voz que le decía: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? El dijo: ¿Quién eres, Señor? Y le dijo: Yo soy Jesús, a quien tú persigues; dura cosa te es dar coces contra el aguijón. Él, temblando y temeroso, dijo: Señor, ¿qué quieres que yo haga? Y el Señor le dijo: Levántate y entra en la ciudad, y se te dirá lo que debes hacer. Y los hombres que iban con Saulo se pararon atónitos, oyendo a la verdad la voz, mas sin ver a nadie. Entonces Saulo se levantó de tierra, y abriendo los ojos, no veía a nadie; así que, llevándole por la mano, le metieron en Damasco, donde estuvo tres días sin ver, y no comió ni bebió” (*Hechos* 9: 1-9. Reina-Valera Antigua).

Después que atrevido  
 Adán, codicioso  
 de ser como Dios  
 tuvo a Dios en poco,  
 pues que por cumplir  
 los necios antojos  
 de su bella esposa  
 perdió tal tesoro;  
 aquella *locura*  
 nos dejó a nosotros,  
 que el ajeno gusto  
 es el nuestro propio.

[...]

No hay quien a su Eva  
 no vuelva los ojos,  
 y de Dios los quite  
 atrevido y loco;  
*por comer manzanas,*  
*veneno con oro,*  
 dejamos del alma  
 el sustento solo.

“Todos somos locos,  
 los unos de los otros”.

Cuál sigue el palacio  
 rico y suntuoso,  
 cercado de envidia,  
 que es terrible monstruo,  
 y el servir al hombre  
 por extraños modos  
 prefiere al servicio  
 de Dios poderoso.  
 Cuál pone al gobierno  
 de la tierra el hombro,  
 sin ver que a la tierra  
 al fin viene todo.  
 Cuál anda ocupado  
 en dos mil negocios,  
 y los de su alma... (Lope de Vega: 222-223)

Quiero reclamar la atención sobre varios puntos del contenido de este romance, que desde luego Cervantes conoció. En primer lugar, este romance trata del pecado original, vinculando con el mismo, de acuerdo con la historia narrada en el *Génesis*, la idea de que el hombre quiso ser como Dios, el veneno de la manzana y la locura. Recordemos cómo en el relato bíblico Dios prohíbe comer el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal (*Génesis* 2:17), sin embargo, engañados por las palabras de la serpiente Adán y Eva comen del árbol que les había sido vetado: “El día que comáis de él, serán abiertos vuestros ojos, y seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal”, les dice la serpiente (*Génesis* 3:5). Y sabido es lo que ocurrió después: “vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría; y tomó de su fruto, y comió; y dio también a su marido, el cual comió así como ella” (*Génesis* 3: 6).

Lope en su romancillo está reescribiendo el relato del Génesis: el hombre quiere ser como Dios; y, llevado de su codicia, toma de manos de la mujer el veneno con oro de la manzana, de donde se deriva la “locura”, elemento que no estaba en el *Génesis* y que es aportación de Lope<sup>6</sup>.

Cervantes, en *El licenciado Vidriera*, ofrece su propia versión del *Génesis*, incorporando también a su relato el motivo de la “locura” y aceptando la expresión ‘veneno’ (que también estaba en el texto de Lope) para explicar el mal que se sigue de comer el fruto. Recordemos cómo Cervantes en su novela nos refiere la historia de una dama morisca que, enamorada de Tomás Rodaja y desdeñada por él, y cómo se relaciona la acción de la morisca con el tema del “libre albedrío”:

aconsejada de una morisca, en un *membrillo* toledano dio a Tomás unos destos que llaman hechizos, creyendo que le daba cosa que le forzase la voluntad a quererla: como si hubiese en el mundo yerbas, encantos ni palabras suficientes a *forzar el libre albedrío*; y así, las que dan estas bebidas o comidas amatorias se llaman veneficios; porque no es otra cosa lo que hacen sino dar *veneno* a quien las toma [...] Comió en tan mal punto Tomás el membrillo, que al momento comenzó a herir de pie y de mano como si tuviera alferecía, y sin volver en sí estuvo muchas horas, al cabo de las cuales volvió como atontado, y dijo con lengua turbada y tartamuda que un membrillo que había comido le había muerto [...]. Seis

---

<sup>6</sup> Así describe Lope la realidad de su mundo: “Andan las cosas del mundo, dijo Pireno –que es quien recita el romancillo–, de tal manera estragadas, que parece que nuestra vida es inmortal, según la prisa y ambición de los hombres por adquirir honras y riquezas. Cuál veréis que para dos años de vida que le faltan comienzan suntuosos edificios y, habiendo de caber en siete pies de tierra, apenas le parece que muchas salas, cuadras y retretes pueden aposentarle. Cuál encierra y guarda el metal precioso, que no le sirviendo, tanto es de su vecino como suyo, si está de sus escritorios una pared en medio. Cuál, vestido de lisonja, anda hecho camaleón de las colores de la inconstancia de los dueños de los palacios. Cuál surca los nunca arados mares, y un dedo de la muerte camina sobre una tabla a la discreción del viento, por donde una punta tocada en una piedra le gobierna” (222). Todo ello es consecuencia del pecado original.

meses estuvo en la cama Tomás, en los cuales se secó y se puso, como suele decirse, en los huesos, y mostraba tener turbados todos los sentidos. Y, aunque le hicieron los remedios posibles, sólo le sanaron la enfermedad del cuerpo, pero no de lo del entendimiento, porque quedó sano, y loco de la más estraña locura que entre las locuras hasta entonces se había visto. (Cervantes: II, 665)

Cesare Segre contempla a la morisca que envenena a Rodaja como un símbolo de la sexualidad y, además, recuerda que el membrillo era una fruta consagrada a Venus (53-62). En su apoyo reclama a Diego López, quien declara el emblema 203 con las siguientes palabras: “Mandava Solón que la esposa antes que se acostase con su esposo comiese un membrillo, dando a entender que la principal gracia, que sale de la boca, y de la voz de la esposa, importa que sea bien compuesta, y suave, y el membrillo rehace el corazón, y pone suave aliento, y olor en la boca (Solon antiquus) el antiguo Solón (dicitur constituisse) se dice que ordenó (Cidonia poma) que los membrillos (debere tribui) devían ser dados (novis nuptis) a las nuevas esposas (cum sint grata) como sean agradables (ori, et estomacho) a la boca, y estómago (ut) para que (et halitus sit suavis illis) y el aliento les sea suave (et lepos blandus) y el olor suave (manet ore) les queda en la boca. Solón mandava que la esposa comiese membrillos” (López 465r).

Creo que no hay nada de todo esto. No es Venus quien está detrás del membrillo, sino la “codicia” de “alcanzar la sabiduría”. El membrillo que la morisca da a comer a Rodaja cumple la misma función que la manzana en el texto bíblico: es el fruto del árbol del bien y del mal; y la “locura”, que se sigue del “veneno” contenido en dicho fruto, es la misma “locura” de Adán en el romancillo de Lope. Resulta extraño que esta lectura bíblica, sugerida ya por Joaquín Casaldueiro en 1943 (148), no haya sido revisada, cuando resulta tan evidente. Sólo esta lectura, entre todas posibles, permite explicar esa otra locura de la que está preso Tomás, que es previa a la ingesta del membrillo: la codicia de saber.

Volvamos sobre las primeras frases de la novela: los dos caballeros estudiantes que encuentran a Tomás le preguntan por la forma con que él pretendía honrar a sus padres y a su patria, el muchacho les responde: “Con mis estudios, siendo famoso por ellos”. Y la obsesión por saber es el elemento más recurrente en toda la novela. Toda la peregrinación italiana de Tomás Rodaja es “un viaje de estudios”. El afán de saber marca todas las decisiones del protagonista y resulta fundamental tanto para la “inventio” como para la “compositio” del relato. “Sirve a sus amos con diligencia, pero sin faltar un punto a sus estudios” y, cuando se aleja de Salamanca, le “fatigan los deseos” de volver a sus estudios. Sirviéndonos de palabras de la propia novela,



podríamos decir que Salamanca ha “enhechizado” la voluntad de Tomás, pues él está preso de una obsesión por la sabiduría que su Universidad emblematiza<sup>7</sup>.

Pocas dudas pueden haber respecto al hecho de que con la locura del licenciado Vidriera Cervantes remite a la caída del hombre por el pecado original tras comer del árbol de la ciencia, cuando recordamos que a Vidriera lo salva de la locura un fraile de la Orden de San Jerónimo. El pasaje en la novela es muy escueto, pero elocuente en el sentido que acabo de apuntar:

Dos años o poco más duró en esta enfermedad, porque un religioso de la Orden de San Jerónimo, *que tenía gracia* y ciencia particular en hacer que los mudos entendiesen y en cierta manera hablasen, y en curar locos, tomó a su cargo de curar a Vidriera, movido de caridad; y le curó y sanó, y volvió a su primer juicio, entendimiento y discurso. Y, así como le vio sano, le vistió como letrado y le hizo volver a la Corte, adonde, con dar tantas muestras de cuerdo como las había dado de loco, podía usar su oficio y hacerse famoso por él. Hízolo así; y, llamándose el licenciado Rueda, y no Rodaja, volvió a la Corte. (Cervantes II, 677)

De nuevo podemos comprobar cómo trabaja Cervantes los elementos de la realidad que incorpora a sus relatos, pues la elección de un religioso de la Orden de los Jerónimos para sanar a Vidriera no depende del azar, sino que esta perfectamente motivada. Al hacerlo así sitúa su relato en el centro de una polémica muy actual en el momento de escritura de la novela, evitando mencionar a los directamente implicados en la misma. Renacido, tras ser bautizado con un nombre nuevo, Tomás regresa a la Corte, convertido en “otro” hombre, pues con su curación –como es lógico– ha desaparecido también su obsesión por saber. Y no resulta indiferente que sea un religioso de la Orden de San Jerónimo el que alumbre al hombre nuevo que escondía el licenciado Vidriera, pues San Jerónimo, en su *Dialogo contra los Pelagianos*, había establecido una doctrina muy precisa sobre el pecado original, sobre la salvación del hombre y sobre la justificación, temas que resultaron capitales en el decreto tridentino *Sobre el pecado original* (Ses. V, 2-4). Este es un documento en el que los textos de San Pablo (Rom 8: 38 y en 1 Cor 3: 22 y 15: 56) sobre el episodio del Génesis (y la apelación al hombre nuevo) son muy importantes (Brown, Raymond E. ; Fitzmyer, Joseph A.; y Murphy, Roland E. 139 y ss.).

El debate tridentino sobre la justificación y el libre albedrío fue ciertamente muy encendido (con el español Diego Láinez en primera fila) y en los años en los que Cervantes está escribiendo *El licenciado Vidriera* vuelve a cobrar actualidad a la sombra de la polémica “de auxiliis” que –como ya he dicho–, en 1607, lleva a Roma la discusión

---

<sup>7</sup> En este contexto se entiende el piropo que dedica el narrador a la ciudad de Salamanca, que “enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado”.

entre dominicos (Domingo Báñez) y jesuitas (Luis de Molina)<sup>8</sup>. Que todo el episodio del “envenenamiento” de Rodaja remite a este contexto parece evidente a la luz del comentario con el que el narrador adereza su relato. Explícitamente Cervantes afirma: “Dio a Tomás unos destos que llaman hechizos, creyendo que le daba cosa que le forzase la voluntad a quererla: como si hubiese en el mundo yerbas, encantos ni palabras suficientes a *forzar el libre albedrío*”.

La literatura de la época está muy sensibilizada con esa cuestión –como ya he apuntado más arriba–, que se convierte en el eje de las novelitas que, a imitación de Cervantes, interpola Avellaneda en su *Quijote*. Y, lo mismo ocurre con Lope, en *El peregrino en su patria*: cuando uno de los personajes lanza la hipótesis de que haya sido obra de ciertos hechizos el amor de una dama que inicialmente se mostraba desdeñosa, Pánfilo, dentro del marco fijado por la mencionada polémica, sentencia:

Eso es locura, replicó Pánfilo, teniendo el hombre en su mano la potestad del libre albedrío, que es el querer o el no querer lo que le place, y sería cosa terrible y cruel que una mujer que de su propia naturaleza fuese honesta y casta, violentamente fuese obligada a amar lo que no apetece. Los maléficos con sus operaciones podrían persuadirla, estimularla y tentarla de día y de noche, sin dejarla tener un mínimo espacio de reposo en cosa alguna y con la persuasión estrínseca destas obras rendirse, como al cazador la fiera, a las cartas amorosas, a los ruegos y lágrimas del amante; mas no por esto se podría decir que es violentada, mas que de su voluntad y espontáneamente consintió a su gusto, comenzando a arder en el amor de aquel hombre de propia naturaleza y voluntad, y no por fuerza del sortilegio. Y así es notorio desatino quejarse los que aman de que contra su voluntad y forzados siguen la persona que apetecen, como he visto a muchos que se lamentan de la fuerza que les hacen, debiendo poner la culpa a sus apetitos, porque Dios no permitió que al hombre le sea quitada la potestad del libre albedrío y si alguno dijese que le forzaron las diabólicas persuasiones, se le ha de responder que no es forzado en la razón, sino en la concupiscencia de la carne, porque siendo tan frágil, en no haciendo fuerte resistencia, cae en el pecado. (Vega *El peregrino* 257)

---

<sup>8</sup> Permítanseme ahora unas consideraciones previas, en relación con la cronología de *El licenciado Vidriera*. La historia narrada, con la identificación de Valladolid (ciudad a la que es conducido el licenciado Vidriera al declarársele la locura) como sede de la Corte, sitúa la acción entre 1601 y 1606. Pero ciertos datos de la trama (las referencias al patio de los Consejos, localizado en el Alcázar viejo de los Austrias, y a la plaza de la Provincia, localizada en lo que es actualmente el palacio de Santa Cruz) permiten conjeturar que, la novelita se concluyó con posterioridad a 1606, y con la Corte establecida ya en Madrid. No obstante, y atendiendo a lo elemental del argumento (biografía como pretexto para organizar una secuencia de apotegmas), algunos suponen que, al menos en lo que se refiere a su idea originaria, hubo de ser una de las primeras novelas cortas de Cervantes.

Pero volvamos de nuevo al punto de partida: los nombres del protagonista. Si la elección del religioso de la Orden de los Jerónimos –como acabo de señalar– no es azarosa en Cervantes, y tampoco lo es la sucesión de nombres (Rodaja, Vidriera, Rueda) con el que conocemos al protagonista; si afirmo que la polémica “de auxiliis” late en el trasfondo de la novela de *El licenciado Vidriera*, digo también que, sin evitar adoptar una posición propia (pero tampoco esforzándose por hacerlo), la voluntad de Cervantes no es la de mediar intelectualmente en el debate, sino la de traducirlo en sustancia narrativa de una vida, la del Tomás Rodaja, cuya confianza en el estudio constituye un auténtico desafío a la Fortuna, o por decirlo en términos del contexto que nos ocupa, a la Providencia.

A través del estudio, Tomás Rodaja aspira a conquistar una posición que la cuna –esto es, el Destino, la Fortuna o, si se quiere, la Providencia– le ha negado. La confrontación de Fortuna y Sabiduría es materia que repiten los libros de emblemas de la época, como bien ha estudiado Désirée Moreno Silva: “Desde Plutarco se desarrolló la oposición entre lo variable del destino humano, representado por la Fortuna, y la Sabiduría o Prudencia; lucha alegórica que puede verse en la xilografía que ilustra la obra de Charles Bovelle, *De Sapiente*” (55 y ss):



Figura 1: Charles de Bovel, *De Sapiente*, París, 1510.  
*Altercatio entre la Fortuna y la Sabiduría* (tomo este y los  
siguiente gravados del trabajo de Désirée Moreno Silva.

A Moreno Silva le interesa la confrontación entre la Sabiduría y Fortuna como una ilustración de otro debate acerca de cómo el arte ayuda a la naturaleza. Tal debate, puesto en pie por el emblema 98 de Alciato (*Ars naturam adiuvans*), no deja de interesar

también a Cervantes y a sus contemporáneos, sobre todo a Lope, para dar forma a la idea de la necesaria colaboración de Arte y Naturaleza en la ciencia de la Poesía.

También desde ese punto de vista podría ser analizada nuestra novela de *El licenciado Vidriera*, aunque lo relevante, en la secuencia interpretativa que nos ocupa, es que siempre, en la iconografía del momento, la Fortuna se identifica con una “rueda” (véase figura 2):



Figura 2: Anónimo español del siglo XVII.

El grabado resulta en sí mismo muy elocuente, pero más elocuente todavía resulta la descripción que de la Fortuna nos ofrecen tratados como la *Philosophía secreta de la gentilidad*, de Juan Pérez de Moya:

Y para significar en general su condición y poder, la pintaban dos arcas grandes, la una llena de bienes, a la mano derecha, y la otra llena de males, a la izquierda, y pensaban que cuando alguno nacía, que luego la fortuna le daba el bien o el mal que había de haber en su vida [...]; y por esta causa creyeron ser dos fortunas, próspera y adversa; a la próspera la

llaman fortuna buena y a la adversa fortuna mala. Y para adorarlas a ambas juntamente hacían una estatua con dos caras, la una blanca, que denotaba la buena, y la otra negra, que denotaba la mala. Otros la pintaban en figura de mujer furiosa, y sin seso, y puesta de pies sobre una piedra redonda, significando su poca firmeza; otros *la hacían de vidrio, para denotar que era quebradiza*. Pintábanla otros moviendo una *rueda*, por la cual unos iban subiendo a la cumbre, y otros que están en ella, otros que van cayendo. (429, mi cursiva)

Y no difiere mucho de esta la descripción que hace Torquemada, en su *Jardín de flores curiosas* de las representaciones de la Fortuna en los templos de la antigüedad:

en unos, la ponían en figura de muger que estava loca, puesta de pies sobre un bulto redondo; otros la añadían unas alas y le quitavan los pies, dando a entender que nunca estava firme. También la pintavan con la cabeça que tocava en el cielo y con un gobernalle en la mano, pareciendo que gobernava todas las cosas del mundo; otros le ponían en la mano aquel cuerno de copia, mostrando que por su mano recibíamos todos los bienes y males. *Algunos uvo que la hazían de vidrio, porque fácilmente podía quebrarse*. Y la más común manera de pintarla era *con un exe de una rueda en la mano*, que siempre la traía al derredor, y los ojos ciegos o tapados, para que pareciesse que los que estavan en la cumbre de la prosperidad fácilmente podían ser derrocados; y assí, también los de muy baxos estados podrían con facilidad subir a los más altos. (740, mi cursiva)

En ambas fuentes se destaca, como motivos caracterizadores de la Fortuna, la *rueda* y el ser de *vidrio*. Con todo no sé si ello nos autorizaría a presumir que lo que Cervantes hace en *El licenciado Vidriera* es dar vida, por medio de los diferentes nombres de su protagonista, a estas descripciones iconográficas de la Fortuna (que, según lo dicho más arriba, ya no será la diosa pagana, sino el concepto cristiano de Providencia). Pero hay un texto cervantino que nos autoriza para dar ese salto sin temor a que nos quebreemos en él. Cuando todos piensan, en el *Quijote*, que las bodas de Quiteria y Camacho son inminentes e inevitables, Sancho se atreve a aventurar que no tienen por qué ser así las cosas, que nada está “predeterminado” y que en consecuencia todo puede cambiar. Pero escuchémoslo a él:

-Dios lo hará mejor –dijo Sancho–; que Dios, que da la llaga, da la medicina; nadie sabe lo que está por venir: de aquí a mañana muchas horas hay, y en una, y aun en un momento, se cae la casa; yo he visto llover y hacer sol, todo a un mesmo punto; tal se acuesta sano la noche, que no se puede mover otro día. Y díganme, ¿por ventura habrá quien se

alabe que tiene echado un clavo a la *rodaja* de la fortuna? (Cervantes II, 19, mi cursiva)

Lo que es *Rodaja*, en el habla rústica de Sancho, es *Rueda*, en boca del Periandro (“no hay clavo tan fuerte que pueda detener la rueda de la fortuna”, leemos en el *Persiles*) y es *Vidrio*, en los textos de Juan Pérez de Moya y de Antonio de Torquemada, entre otros. *El licenciado Vidriera* es el desarrollo narrativo de un emblema que enfrenta la Sabiduría y la Fortuna, con la victoria de esta última; una victoria que los documentos de la época confirman y sancionan: la novela cervantina hace explícito tal emblema, que Rodaja-Vidriera-Rueda encarna y narra fielmente.

A la luz de los textos que acabo de citar, parece de toda suerte imposible pensar, aunque la crítica moderna no lo haya sabido ver, que los contemporáneos de Cervantes no percibieran, de forma meridianamente clara, que nuestro Rodaja-Vidriera-Rueda era una encarnación de la Fortuna. Pero todavía hay un texto más, interesante para la interpretación de esa rueda de la fortuna que es de vidrio.

Este texto, a diferencia de los anteriores, aborda el mismo tema, pero lo hace no en términos generales como aquellos que vimos antes, sino atendiendo a un caso muy concreto. Se trata de un romance nuevo que tiene como protagonista a don Álvaro de Luna, en cuya boca se ponen las palabras que siguen:

[...]  
 Cual remolino, hasta el cielo  
 Quise subir; mas sopló  
 Viento contrario, y deshizo  
 Mi locura y ambición.  
 [...]  
 ¿Quién de un rey no confiara?  
 ¡Ay rey Don Juan mi señor!  
 ¡Cómo tus reales favores  
 El viento se los llevó!  
 Hechura fuí de tus manos,  
 Y aunque hacerme te costó,  
 Fuí como vaso de vidrio,  
 Y en tus manos se quebró.  
 [...]  
 Muchos títulos me diste;  
 Mas pues me los quitas hoy,  
 Fué tragedia mi privanza  
 Que tu amor representó.  
 [...]  
 A la muerte me condenas,

Con gusto á la muerte voy;  
 Que es bien que siegues la espiga  
 Que tu mano cultivó.  
 Esto Don Alvaro dijo  
 Saliendo de la prision,  
 Donde mediante la muerte  
 Su luna llena eclipsó. (“Exortaciones” 56)

Este romance relaciona la naturaleza inconstante y voltaria de la Fortuna con el tema de la privanza y con las veleidades de los señores de la Corte. Me interesa destacar esta relación, porque la misma está presente también en los textos de Pérez de Moya y de Torquemada, a los que me he referido más arriba.

El primero de ellos, por ejemplo, tras describir el emblema de la Fortuna, sentencia: “Pintábanla otros moviendo una rueda, por la cual unos iban subiendo a la cumbre, y otros que están en ella, otros que van cayendo”. Y, en la misma línea, Cairasco de Figueroa se sirve de idénticos motivos para moralizar sobre la ‘privanza’:

El aire blando del favor humano,  
 Alimentado en próspera marea,  
 Que en las cortes llamar suelen *Privanza*,  
 Cuando mas acaricia y lisonjea  
 Con regalo amoroso y franca mano,  
 Suele rendirse á súbita mudanza;  
 Que la fatal balanza  
 Y la voluble *rueda*  
 Jamás puede estar queda;  
 Y así como las cosas que se elevan  
 De los soplos aéreos que las llevan,  
 Se caen en faltando el aire vano,  
 Así los que se ceban  
 En el aplauso del favor mundano.  
 Es la humana privanza una *redoma*  
*De vidrio*, de licor precioso llena,  
 Que en el aire se quiebra y se derrama;  
 Es dulce vida en voluntad ajena,  
 Y un caminar por cima de maroma  
 Que cayendo, se cae honor y fama;  
 Es una viva llama  
 En frágil alimento,  
 Y un proceder violento;  
 Es un arbitrio y vuelta de fortuna,



Un resplandor del sol dado á la luna,  
 Vidriosa amistad, voz de sirena,  
 Capitel sin coluna,  
 Y edificio fundado sobre arena.  
 La perfecta privanza, y la que importa  
 Al mercader que busca margaritas,  
 Es la divina gracia, gratis data;  
 Esta, supremo Rey, jamás la quitas  
 A quien la das en esta vida corta,  
 Si no es porque te ofende el alma ingrata.  
 No basta el oro y plata  
 A comprar esta perla,  
 Ni puede merecerla  
 Ninguno, porque Dios la da graciosa. (480)

Me parece especialmente interesante este pasaje, porque en él la conexión de los motivos caracterizadores de la fortuna (el vidrio, la rueda) con el tema de la privanza cortesana, que ya conocemos de otros textos anteriores, recibe un tratamiento “a lo divino”, derivando su sentido hacia la cuestión central de la polémica “de auxiliis”.

Todos estos componentes se encuentran igualmente en *El licenciado Vidriera*. Ya conocemos la importancia que en esta novelita tienen los motivos caracterizadores de la Fortuna, así como su relación con la referida polémica. Veamos ahora de qué modo también el tema de la ‘privanza’ halla en ella su eco: cuando nuestro licenciado estaba loco, la fama de su locura se extiende por la Corte y

llegando a noticia de un príncipe, o señor, que estaba en la Corte, quiso enviar por él, y encargóselo a un caballero amigo suyo, que estaba en Salamanca, que se lo enviase; y, topándole el caballero un día, le dijo:  
 -Sepa el señor licenciado Vidriera que un gran personaje de la Corte le quiere ver y envía por él.  
 A lo cual respondió:  
 -Vuesa merced me escuse con ese señor, que yo no soy bueno para palacio, porque tengo vergüenza y no sé lisonjear. (Cervantes 660)

Sin embargo, Vidriera acaba en la Corte para, tras la decepción, huir de ella y abrazar una vida de soldado en la que no cree. En la Corte se convierte en espectáculo de todos, pero, cuando alcanza la curación, el mundo le da la espalda, lo que provoca en el narrador una reflexión moral que parece apuntar –esta sí– hacia la realidad en la que se halla instalado el autor: “¡Oh Corte, que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes, y acortas las de los virtuosos encogidos, sustentas abundantemente a los truhanes desvergonzados y matas de hambre a los discretos vergonzosos!”.

La polémica “de auxiliis” está en el *background* de esta novela, pero lo está con la pretensión tan sólo de dar ubicación a otra polémica puramente literaria en la que se debaten dos concepciones de la literatura. Detrás de la locura de *El licenciado Vidriera* se percibe, como definiendo en otro lugar, una compleja sátira de Lope y, a través de Lope (que desde luego no agota la figura de Vidriera), de la locura del —si se me permite el anacronismo— intelectual del momento, incluyendo dicha sátira al mismo Cervantes.

Interpretada en este sentido, la novela cervantina lo que hace es poner ante los ojos de los lectores un retablo irónico (no exento de melancolía) en el que al ritmo marcado por la rueda de la *Fortuna* se representan las dos caras de la *Sabiduría*: la soberbia de sus pretensiones y el fracaso y derrota final de sus fuerzas. Tanto Cervantes como Lope son figuras de este retablo, sólo que Lope (fuerza de la Naturaleza) mira la realidad desde lo alto de la rueda y con el viento a favor, en tanto que Cervantes ha de trabajar y desvelarse “por parecer que [tiene] de poeta la gracia que no quiso dar[le] el cielo”. (Cervantes: III, 1228)

#### OBRAS CITADAS

- Anónimo. “Exortaciones de un religioso a don Álvaro de Luna, cuando le llevaban al suplicio”. *Romancero General* [1604]. Ed. Agustín Durán, Madrid: Rivadeneira, 1851: II, 56.
- Blasco Pascual, Javier, “Un retrato de Miguel de Cervantes en el Quijote de Avellaneda y la respuesta cervantina: los cuentos de loco y de perro en el prólogo del Quijote de 1615”. *Praestans labore Victor. Homenaje al profesor Víctor García de la Concha*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005: 95-118.
- Brown, Raymond E., Joseph A. Fitzmyer y Roland E. Murphy, *Comentario bíblico “San Jerónimo”*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1972.
- Cairasco de Figueroa, Bartolomé, *Obra poética*. Ed. Adolfo de Castro. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1857.
- Casalduero, Joaquín. *Sentido y forma de las Novelas ejemplares*. Buenos Aires: Instituto de Filología, 1943.
- Cervantes, Miguel de, *Obra completa*, ed. Florencio Sevilla y Antonio Rey Hazas, Madrid, Centro de Estudios cervantinos, 1994-1995.
- Durán, Agustín. ed. *Romancero General* [1604]. Madrid: Rivadeneira, 1851, II.
- López, Diego. *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato*. Madrid: RAE, 2003.
- Mondragón, Jerónimo de. *Censura de la locura humana y excelencias della* [1598]. Ed. Antonio Vilanova. Barcelona: Selecciones Bibliófilas, 1953.
- Moreno Silva, Désirée. “La infortunada recepción de un emblema en el siglo XVIII”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 83 (2003): 55-75.
- Pérez de Moya, Juan. *Philosophía secreta de la gentilidad*. Ed. Carlos Clavería. Madrid: Cátedra, 1995.

- Quevedo, Francisco de, *Poesías*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1969-1971.
- San Juan Bautista de la Concepción. *Martirio que algunos preladados ocasionan a sus súbditos*. Ed. Juan Pujana. Madrid: Editorial Católica, 1999.
- Segre, Cesare. "La estructura psicológica de *El licenciado Vidriera*". *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona: Anthropos, 1990: 53-62.
- Torquemada, Antonio. *Jardín de flores curiosas*. Ed. Lina Rodríguez Cacho, Madrid: Turner, 1994.
- Vega Carpio, Lope de. *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*. Ed. Antonio Carreño, Barcelona: PPU, 1991.
- . *El peregrino en su patria*. Ed. Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid: Castalia, 1973.